



Resolución Directoral

Chorrillos, 01 ABR 2026

Nº 009 -2026- ESCOFFAA/ESCAC

VISTO:

El Oficio N° 070-2026-ESCOFFAA/ESCAC; y la Directiva del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 037-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32008, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas como institución educativa con nivel de posgrado académico, de fecha 24 de abril de 2024, en su Artículo 1, reconoce a la ESCOFFAA como institución de educación superior, con nivel de posgrado académico, integrante del Sistema de Educación del sector defensa, encargada de desarrollar programas de educación conjunta para las Fuerzas Armadas;

Que, de conformidad a lo señalado en el Disposiciones Complementaria Finales del Estatuto de la ESCOFFAA, aprobado por la Resolución Ministerial N° 00143-2026-DE, del 11 de febrero del 2026, en el cual indica: "que la normatividad interna necesaria para el funcionamiento institucional es oficializada mediante Resolución Directoral expedida por la Dirección de la ESCOFFAA";

Que, con Resolución Directoral N° 008-2026-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 31 de marzo de 2026, se aprueba y pone en vigencia la Directiva del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, el párrafo V. Disposiciones Generales, sub párrafo 5.2 de la indicada Directiva, establece la conformación del Comité de Selección de docentes, el cual tiene a cargo los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG, el mismo que estará conformada por el Jefe del Departamento Académico, quien los presidirá, Jefe de la Sección de Evaluación, Jefe de la Oficina de Calidad Educativa, Jefe de la Oficina Administrativa, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Coordinador (es) Académico (s) designados para tal fin;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica mediante Oficio N° 070-2026-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 31 de marzo de 2026, resulta pertinente emitir el acto administrativo que nombra los integrantes del Comité de Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;





Estando a lo propuesto por el Jefe del Departamento Académico, y con el visado de la Oficina de Asesoría Legal de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR a partir de la fecha al Comité de Selección de Docentes, el cual tendrá a cargo de los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes, para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas durante el AF-2026-II, el mismo que queda conformado por los siguientes integrantes:

Presidente	:	Coronel FAP ALEMAN Santana Juan Pablo
Integrantes	:	Coronel EP CARRASCO Cabrejos María de los Milagros
	:	Coronel EP CHIMA Cerdán Miguel Ángel
	:	Teniente Coronel EP ROMERO Pérez Dustin Miguel
	:	Teniente Coronel EP ROBLEDÓ Coveñas Miguel Ángel
	:	Coronel EP (r) MANRIQUE Solar Edgard
	:	Coronel EP (r) FERNÁNDEZ Gaviola Juan Alberto

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 0038-2025-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 27 de octubre del 2025, mediante el cual se nombra al Comité de Selección de Docentes para el AF 2026.

Artículo 3°.- DISPONER el cumplimiento a las funciones establecidas en la Directiva del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes, aprobada con Resolución Directoral N° 008-2026-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 31 de marzo de 2026.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


EDGARDO MARTÍN RAMÍREZ CARBAJAL
Contralmirante
Director de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG
Ministerio de Defensa